

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 1011

Impreso el día 30 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas, celebrado los días 19 de septiembre de cada año. Expresión de beneplácito y adhesión. **Llanos Massa, Mendoza (S. M.), Ciampini, Lagoria y Cremer de Busti.** (6.549-D.-2016.)

Maris Huczak. – Evita N. Isa. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Miguel Nanni. – Juan M. Pedrini. – Gisela Scaglia. – Mirta Tundis. – María I. Villar Molina. – Sergio R. Zigliotto.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de las/os señoras/es diputadas/os Llanos Massa, Mendoza (S. M.), Ciampini, Lagoria y Cremer de Busti; por el que se expresa beneplácito por el Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas, celebrado el 19 de septiembre de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de las/os señoras/es diputadas/os Llanos Massa, Mendoza (S. M.), Ciampini, Lagoria y Cremer de Busti; por el que se expresa beneplácito por el Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas, celebrado el 19 de septiembre de 2016; se realizarán modificaciones para una mejor técnica legislativo.

José A. Ciampini.

Proyecto de resolución

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de declaración

RESUELVE:

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito y adhesión por el Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas, que se celebra todos los días 19 de septiembre.

Expresar su beneplácito y adhesión por el Día Nacional de las Personas Sordas Argentinas, que se celebra todos los 19 de septiembre.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

José A. Ciampini. – Héctor A. Roquel. – Ana I. Copes. – Gabriela R. Albornoz. – Héctor W. Baldassi. – Alicia I. Besada. – Sandra D. Castro. – Yanina C. Gayol. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Stella

Ana M. Llanos Massa. – José A. Ciampini. – María C. Cremer de Busti. – Elia N. Lagoria. – Sandra M. Mendoza.